

Semanario Judicial de la Federación

Tesis

Registro digital: 811551

Instancia: Pleno Quinta Época Materia(s): Civil

Fuente: Semanario Judicial de la

Federación.

Tomo II, página 449

Tipo: Aislada

PRESCRIPCION POSITIVA.

Para que sea eficaz, es indispensable que concurran estos elementos: que la posesión sea pacífica, continua, pública, de buena fe y basada en justo título. Estos dos últimos requisitos son innecesarios, cuando la posesión data de más de treinta años.

Amparo civil interpuesto directamente ante la Corte. González Angel. 11 de febrero de 1918. Unanimidad de once votos. La publicación no menciona el nombre del ponente.

